

Proceso de **Admisión** **LICENCIATURAS**

2026

2027



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CIENCIAS Y ARTES DE CHIAPAS

CONVOCATORIA AL PROCESO DE ADMISIÓN A LICENCIATURA 2026-2027

Con fundamento en el Artículo 3º. Fracción VII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en el Artículo 1º de su Ley Orgánica, la Universidad Autónoma de Ciencias y Artes de Chiapas.

Convoca a los estudiantes que concluyeron el nivel medio superior interesados en ingresar a las licenciaturas que imparte esta Universidad en la modalidad presencial, para registrarse en el proceso de admisión **2026-2027** de acuerdo a lo que a continuación se menciona:

I. LICENCIATURAS CON EVALUACIÓN PRESENCIAL

Periodo de registro: del 15 de enero al 17 de abril de 2026

Aplicación de Examen presencial EXANI II: 21 de mayo de 2026

Venustiano Carranza

Enfermería y Fisioterapia

Acapetahua

Enfermería

Tuxtla Gutiérrez

Nutriología, Gastronomía, Lenguas con Enfoque Turístico, Ciencias Políticas y Administración Pública, y las

Licenciaturas con requisitos de ingreso

- Cirujano Dentista: Promedio mínimo de 8 al 5º semestre y área de conocimiento químico-biológico o bachillerato general.
- Psicología: Área de conocimiento químico-biológico, ciencias sociales y humanidades o bachillerato general.
- Lenguas Internacionales: Nivel A2 de inglés.
- Licenciatura en Biología: Ciencias físico-matemático, químico-biológico y/o bachillerato general.

II. LICENCIATURAS CON EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS Y HABILIDADES MUSICALES Y ARTÍSTICAS

Periodo de registro: del 15 de enero al 22 de junio de 2026

Aplicación de evaluación: 25 - 30 de junio de 2026

Tuxtla Gutiérrez

Música, Artes Visuales, Artes Escénicas: Teatro, Jazz y Música Popular y Escritura Creativa

III. LICENCIATURAS CON EVALUACIÓN EN LÍNEA

Periodo de registro: del 15 de enero al 22 de junio de 2026

Aplicación de Examen en línea: 26 de junio de 2026

Tuxtla Gutiérrez	Ciencias de la Tierra, Ciencia y Tecnología de Alimentos, Desarrollo Humano, Historia, Ingeniería en Energías Renovables, Ingeniería Topográfica e Hidrología, Ingeniería en Geomática, Ingeniería Ambiental
Chiapa de Corzo	Arqueología
Acapetahua	Nutriología
Motzintla	Ingeniería Agroforestal
Nueva Palestina	Enfermería
Huixtla	Comercio Exterior, Tecnologías e Innovación Digital
Mapastepec	Ingeniería Ambiental, Ingeniería Topográfica e Hidrología
Villa Corzo	Ingeniería Agroforestal, Gestión y Desarrollo de Negocios
Reforma	Ingeniería en Seguridad Industrial y Ecología
Tonalá	Biología Marina (requisito de ingreso: ciencias físico-matemático, químico-biológicas y/o bachillerato general) Manejo de Recursos Hídricos
Palenque	Gastronomía, Turismo Sustentable

POLÍTICAS

- Es responsabilidad absoluta de los aspirantes: la elección correcta de la licenciatura de su interés, cumplir con los requisitos de ingreso publicados y bajo protesta de decir verdad capturar sus datos personales y académicos correctamente, los cuales serán comprobados al momento de la inscripción con documentos oficiales, así como verificar el tipo de evaluación que aplica para la licenciatura elegida y presentar la que corresponda.
- Los aspirantes que no realicen correctamente el registro hasta su conclusión, no seleccionen correctamente la licenciatura de su interés, cancelen o no apliquen las evaluaciones que le correspondan, no les será reembolsado el pago efectuado.
- Concluido el registro, no se autoriza cambio de licenciatura o subsede.
- El tipo de evaluación que aplicará a cada licenciatura se describe en los cuadros arriba detallados, por lo que no se autoriza la sustitución del tipo de evaluación.
- Para la definición del resultado se considerará el puntaje global resultante de la integración de las dos evaluaciones en los casos que apliquen.

REGISTRO DE ASPIRANTES

Se realiza en la página oficial de la universidad www.unicach.mx (<https://admisión.unicach.mx>) de acuerdo a las fechas señaladas para cada evaluación.

INFORMACIÓN GENERAL

- Para su registro, el aspirante encontrará el procedimiento a seguir. Se recomienda primeramente leer la convocatoria completa y tener a la mano los documentos necesarios para registrar sus datos, que son: CURP y la clave del plantel de la institución donde cursa o cursó el bachillerato. Es recomendable realizar el procedimiento en un equipo de cómputo.
- Los aspirantes interesados en ingresar a la Licenciatura en Cirujano Dentista, deberán leer y descargar la carta de conocimiento de costos antes de realizar su registro y presentarla debidamente firmada en la evaluación específica.
- El aspirante interesado en ingresar a las Licenciaturas en Música y Jazz y Música Popular, previo a su registro, deberá conocer la información que se encuentra en: <https://www.famunicach.mx/admisión-faq>. Posteriormente, solicitar el código o clave para el registro a los correos: coordinacion.musica@famu.unicach.mx y coordinacion.jazz@famu.unicach.mx según corresponda, o al teléfono 961 1860975. Dicha clave es única e intransferible.

PROCEDIMIENTO PARA EL REGISTRO

El aspirante debe seleccionar correctamente el área de conocimiento cursada en el bachillerato y elegir la licenciatura de su interés. **Si no aparece la carrera deseada, significa que no cumple con el área exigible en el plan de estudios, por tanto, no debe hacer el registro** ya que no podrá inscribirse en caso de ser aceptada(o) aun cuando haya aprobado el curso propedéutico o preuniversitario. El requisito solicitado será verificado en el certificado de estudios que el aspirante presente en la inscripción.

2026

2027

- Ingresar información personal.** Capturar cuidadosamente sus datos personales, verificándolos antes de guardar la información, especialmente los dígitos de la CURP ya que con ésta consultará el resultado que obtenga.

3. **Obtención de la referencia bancaria.** Se genera por cada aspirante, es única e intransferible.

4. **Opciones de pago.**

a) Pago en institución bancaria. Debe esperar que transcurran 48 horas para que se refleje en sistema y pueda continuar con el proceso al ingresar los 29 dígitos de la referencia bancaria, y finalizar el trámite con la impresión de los pases al examen y descargar las guías de estudios.

b) Pago con tarjeta (no transferible). Esta opción es recomendable, ya que el pago se refleja de manera inmediata para continuar con el llenado de la encuesta y concluir con la impresión de los pases al examen y descargar las guías de estudios.

5. En el pase se encuentran las indicaciones para ingresar a la evaluación presencial, en línea o de competencias y habilidades musicales y artísticas, según aplique a la licenciatura seleccionada.

6. A cada aspirante se le proporciona una cuenta de correo electrónico institucional, la cual le será de utilidad desde su registro hasta la inscripción, ya que través de ésta se mantendrá la comunicación entre la Universidad y el aspirante.

7. El aspirante que presente alguna discapacidad y requiera ayuda, deberá reportarse a los contactos señalados en el apartado de informes de esta convocatoria para proporcionarle las facilidades que necesite en la presentación de las evaluaciones.

EVALUACIONES

EVALUACIÓN EXANI II CENEVAL

Esta será aplicada de manera presencial el **21 de mayo de 2026** en el horario establecido en el pase al examen. El día de la evaluación es obligatorio que, para ingresar al aula el aspirante presente su pase impreso y una identificación oficial con fotografía.

Evaluación específica:

Corresponde exclusivamente a las licenciaturas de: Psicología, Cirujano Dentista, Nutriología, Gastronomía, Lenguas internacionales y Biología y es complementaria a la evaluación presencial EXANI II, se aplica el día y hora establecida en el pase al examen. Consiste en la aplicación de instrumentos como entrevistas, pruebas psicométricas o de competencias (conocimientos, habilidades y capacidades) que tienen relación directa con el perfil de ingreso deseado en los aspirantes y señalado en el plan de estudio correspondiente, así como orientación sobre normas, costos y toda aquella información relevante para el programa educativo.

En el caso de las licenciaturas en Psicología y Cirujano Dentista, se identificará el cumplimiento de los requisitos exigibles para el ingreso (área de conocimiento o promedio según aplique y sea demostrable en el documento oficial).

Los aspirantes a la Licenciatura en Lenguas Internacionales, deberán presentar la evaluación correspondiente al nivel de inglés A2 en el Centro de Lenguas, ubicado en Ciudad Universitaria, Libramiento norte poniente número 1150, en el día y hora citado en el pase al examen.

EVALUACIÓN EN LÍNEA

Será aplicada el **26 de junio de 2026** ingresando en la siguiente liga evaluavirtual.unicach.mx, la cual estará disponible en la página oficial www.unicach.mx (admisión.unicach.mx)

El horario y los requerimientos exigibles para la conexión están descritos en el comprobante de registro correspondiente.

EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS Y HABILIDADES MUSICALES Y ARTÍSTICAS

Aplica exclusivamente para las licenciaturas en Música, Jazz y Música Popular, Artes Visuales, Artes Escénicas, Teatro y Escritura Creativa. El horario y las condiciones para su presentación se especifican en el pase al examen correspondiente.

Mediante esta evaluación se identifican las habilidades, el dominio de las técnicas y herramientas específicas requeridas por la naturaleza de una disciplina y la capacidad que presenta un individuo para crear, apreciar y comunicarse a través del arte.

COSTOS

Licenciaturas con una evaluación	\$ 900.00
Licenciaturas con dos evaluaciones	\$ 1,200.00
Subsedes	\$ 600.00

PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

Los resultados de este proceso se publicarán en la página: www.unicach.mx en las siguientes fechas:

• Evaluación presencial EXANI II: **29 de mayo de 2026**.

• Evaluación en línea: **8 de julio de 2026**

• Evaluación de competencias y habilidades musicales y artísticas: **8 de julio de 2026**.

Para conocer su resultado, el aspirante ingresará con su número de folio y la CURP que capturó en su registro. El puntaje global obtenido por cada aspirante se publicará en el apartado de Transparencia, que podrán consultar en <https://transparencia.unicach.mx/>

El resultado de esta convocatoria contempla la selección de aspirantes aceptados para dos períodos escolares:

• Quienes obtengan los puntajes más altos se inscribirán al periodo **agosto-diciembre de 2026**, siempre y cuando cumplan con los requisitos exigibles.

• Los aspirantes aceptados a los cursos de admisión: preuniversitario o propedéutico según aplique, deberán registrarse y acreditarlo durante el periodo escolar **agosto-diciembre 2026**, quienes lo aprueben y demuestren el cumplimiento de los requisitos de ingreso, se inscribirán a primer semestre en el ciclo escolar **febrero-junio 2027**.

De acuerdo al puntaje final obtenido por los aspirantes y la capacidad de absorción de cada programa educativo, la Comisión Institucional para la Admisión al nivel Licenciatura del H. Consejo Universitario definirá los resultados de este proceso, los cuales tendrán carácter de inapelable.

CRITERIOS GENERALES PARA EL PROCESO DE INSCRIPCIÓN

• Los aspirantes que sean aceptados para ingresar a una licenciatura deberán atender la programación de inscripción perteneciente a la sede, subse, periodo escolar y turno en la que hayan sido seleccionados y cumplir con la entrega de los requisitos que correspondan; de no hacerlo, se considerará como espacio no requerido y la Universidad dispondrá de él, sin responsabilidad alguna.

• Será anulada la inscripción del aspirante aceptado cuando en la entrega de documentos originales no cumpla con los requisitos de ingreso exigibles por cada programa educativo, de acuerdo a lo establecido en la presente Convocatoria (área de conocimiento exigible y/o promedio obligatorio), aun cuando haya aprobado el curso propedéutico/preuniversitario y sin reembolso de ningún pago realizado.

• No se reservarán lugares para inscripciones en períodos escolares posteriores al que fue seleccionado, toda vez que es responsabilidad de los aspirantes demostrar el cumplimiento de los requisitos en tiempo y forma.

• La Universidad se reserva el derecho de abrir los grupos cuando la capacidad mínima autorizada de 20 aspirantes aceptados no se cubra. Esta decisión será inapelable.

INICIO DE ACTIVIDADES

• Inicio de clases del periodo escolar agosto-diciembre de 2026: 3 de agosto

• Cursos de admisión (preuniversitario o propedéutico): Se indicará el día del registro al curso respectivo.

Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por la Comisión Institucional para la Admisión al nivel Licenciatura del H. Consejo Universitario.

INFORMES

• Teléfono: 961 6170440 ext. 4420 en horario de 8:00 a 16:00 horas, de lunes a viernes.

• Al correo electrónico: admisión@unicach.mx y chat en línea disponible en la página de registro de aspirantes en horario de 8:00 a 16:00 horas, de lunes a viernes.

• Contactos nombrados en los folletos de cada licenciatura.

